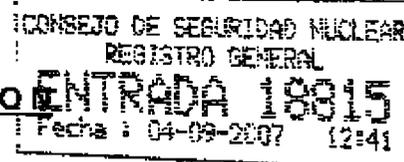


767312

CSN/AIN/15/IRA/1874/07

Hoja 1 de 4



ACTA DE INSPECCIÓN

D^a [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiuno de agosto de dos mil siete, en **HEIMBACH IBERICA, S.A.**, sito en la calle [REDACTED], en Burgos.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a la medida de densidad y gramaje, cuya última autorización (MO-8) fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León en fecha 31 de julio de 2007, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de Garantía de Calidad y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva dispone de dos equipos fijos para medida de espesor o gramaje: _____

Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Sr-90 de 15 mCi de actividad a fecha 29/05/91 y n/s CL 389, situada en el laboratorio dentro de una habitación. _____

Otro equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Sr-90 de 13,5 mCi de actividad a

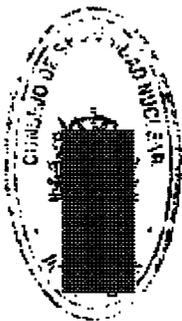
fecha 23/10/98 y n/s GF 860, que se encuentra dentro de una caja plomada en el mismo recinto donde se almacenan los equipos móviles.

Y dos equipos móviles para medida de gramaje:

Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Am-241 de 80 mCi de actividad a fecha 15/12/99 y n/s 7788 LQ, que se encontraba almacenado en el recinto.

Otro equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Am-241 de 25 mCi de actividad a fecha 15/12/99 y n/s 7912 LQ, que se encontraba almacenado en el recinto.

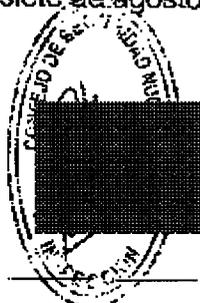
- En mayo de 2007 la fuente de Am-241 de 150 mCi de actividad a fecha 19/08/91 y n/s 2370 LX perteneciente al equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] fue enviada a [REDACTED] en California (USA).
- La instalación radiactiva se encontraba señalizada reglamentariamente y disponia de medios para un acceso controlado.
- Según se manifestó, en septiembre de 2007 la fuente de Sr-90 perteneciente al equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] se instalará en el equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y la fuente de Sr-90 de este último equipo se enviará a USA para su destrucción.
- Con fecha de abril de 2007 se habían realizado las pruebas de hermeticidad a las fuentes de Am-241 de los equipos móviles medidores de gramaje, por [REDACTED], con resultado satisfactorio.
- Con fecha de marzo de 2006 se habían realizado las pruebas de hermeticidad a las dos fuentes radiactivas de Sr-90 correspondientes a los equipos fijos, por [REDACTED] con resultado satisfactorio.
- Disponen de una licencia de Supervisor y seis licencias de Operador vigentes.
- Realizan la vigilancia médica anual en la [REDACTED]
- Disponen de seis dosímetros personales y uno de área situado en el laboratorio. Estaban disponibles estas lecturas dosimétricas, procesadas por [REDACTED] con último registro junio de 2007, con valores de fondo para los dosímetros personales.



- Disponen de un Diario de Operación, ref. 624.01.92, actualizado donde se anotan datos sobre la vigilancia ambiental, pruebas de hermeticidad, calibraciones detectores, dosimetría, retirada de fuentes, etc. No hay anotadas incidencias. _____
- Disponen de otro Diario de Operación, ref. 181.03.97, para los equipos móviles con última anotación 25/07/07. _____
- Las tasas de dosis máximas medidas en: el recinto de almacenamiento fue de fondo y junto a la campana de metacrilato del equipo situado en el laboratorio fue de 5,6 μ Sv/h. _____
- Disponen de dos equipos de medida de radiación operativos, uno de la firma _____ modelo _____ n/s 46044 y otro de la firma _____ modelo _____ n/s 18491/15, este último se encontraba calibrando en _____ y calibrados en _____ en el año 2006 y verificados por _____ en abril y mayo de 2007 respectivamente. _____
- Disponen de un programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación, según el mismo se realizará la calibración y verificación anualmente de forma alternativa. _____
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación han recibido el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____
- Disponen de un contrato para la devolución de las fuentes radiactivas fuera de uso con las firmas _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación del año 2006. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la

presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de agosto de dos mil siete.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "HEIMBACH IBERICA S.A." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

La fuente de Sr-90, una vez retirada del equipo [redacted] ubicado en el laboratorio, será enviada a la casa [redacted] en Alemania, ya que este es el fabricante, en vez de a USA como se recoge en el acta.

Todo en Burgos el 31 de Agosto 2007

[redacted]

[redacted], Supervisor IR

DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/15/IRA/1874/07, de fecha veintiuno de agosto de dos mil siete correspondiente a la inspección realizada a la instalación de **HEIMBACH IBERICA S.A.**, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Se acepta el comentario.

En Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a 7 de septiembre de 2007.

Fdo. 